

La Provincia presentó un programa para la compra de medicamentos

**RECETA
ELECTRÓNICA
BONAERENSE**



RECETA ELECTRÓNICA BONAERENSE



A partir del 28 de febrero comenzará a funcionar el programa **Receta Electrónica Bonaerense** con el objetivo de mejorar y simplificar la compra de medicamentos dentro de la Provincia de Buenos Aires.

Esta herramienta permitirá agilizar la adquisición de las prescripciones, por eso desde La Mutual haremos todas las gestiones para facilitarle a nuestros afiliados y afiliadas el acceso a los medicamentos mediante este nuevo instrumento.

Una vez puesta en marcha esta iniciativa, **y a medida que los profesionales se sumen voluntariamente a este sistema**, iremos actualizando la información a través de nuestros canales oficiales.